

## MEMORIA ECONÓMICA PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019

PRESUPUESTO DE GASTOS 2019	2.054.500,00 €
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019	1.648.000,00 €
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>-406.500,00 €</b>

### **BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE GASTO PARA 2019**

#### **DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS PREVISTAS DE GASTOS**

A.1 GASTOS ACTIVIDAD PROPIA	821.500,00 € (39,99%)
A.2 GASTOS DE PERSONAL	962.000,00 € (46,82%)
A.3 GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.000,00 € (0,05%)
A.4 AMORTIZACIONES, REVERSIONES...	270.000,00 € (13,14%)
<b>Total gastos</b>	<b>2.054.500,00 € (100,00%)</b>

#### **A.1 GASTOS POR ACTIVIDAD PROPIA**

El conjunto de esta partida se estima en 821.500 €. Su desglose es:

600 Compras de mercaderías	15.000,00 €
610 Variación de existencias	6.000,00 €
621 Arrendamientos y cánones	8.000,00 €
622 Reparación y conservación	40.000,00 €
623 Servicios de profesionales independientes	473.000,00 €
624 Mensajeros y transportes	2.000,00 €
625 Primas de seguros	10.000,00 €
626 Servicios bancarios y similares	7.000,00 €
627 Publicidad y relaciones públicas	7.500,00 €
628 Suministros	122.000,00 €
629 Otros servicios	32.000,00 €
631 Tributos	3.000,00 €
634 Ajustes en la imposición indirecta IVA	78.000,00 €
650 Becas	17.000,00 €
654 Reembolso gastos al Órgano de Gobierno	1.000,00 €
<b>Total gastos</b>	<b>821.500,00 €</b>

A continuación comentamos aquellas partidas que resultan más significativas de las que conforman este epígrafe de **"Gastos por actividad propia"**:

#### **1.- Aprovisionamiento y compra de productos para la tienda y variación de existencias**

En este epígrafe se consideran principalmente los gastos derivados de la “compra de mercaderías”, es decir, compras de productos que luego se comercializarán en la tienda del Museo.

Se prevé un gasto de unos 15.000 € en concepto de adquisición/producción/reproducción de productos y mercaderías para la tienda. En esta partida contemplamos la reposición y modernización (también la ampliación, en su caso) de la gama de productos y recuerdos, libros, postales y demás mercancías que se ofertan como recuerdos en la tienda del museo para los visitantes de la institución.

También se presupuesta la cifra de 6.000 € en la partida de “Variación de Existencias” como previsión de la posible disminución de las existencias en el almacén de los productos destinados para la venta (catálogos, revistas Goya,...) ya sea por pérdida, deterioro,...

## **2.- Arrendamientos y cánones**

Se estima una cuantía de 8.000 € para gastos de arrendamiento de equipos que, por su rápida obsolescencia y/o depreciación, no interesa adquirir en propiedad, como es el caso de la centralita telefónica, la TPV de la tienda, las fotocopiadoras o las guías audiovisuales del museo.

## **3.- Reparación y conservación.**

Se ha previsto por este concepto una cantidad de 40.000 € en concepto de “Reparaciones y conservación” para hacer frente a mejoras y acondicionamiento de las instalaciones e infraestructuras de los edificios que resulten necesarias en la Fundación. De esta cantidad, se contempla destinar una cuantía de +/- 12.000 € para acondicionamiento de diversos espacios y para reformas necesarias de los equipos de detección de incendios e intrusión.

## **4.- Servicios profesionales independientes.**

Este epígrafe de “Servicios Profesionales Independientes” incluye los importes que se satisfacen a los profesionales externos por los servicios que prestan a la Fundación. Para 2019 el importe de esta partida se prevé que sea de 473.000 €:

Servicio externo de limpieza instalaciones	10.000 €
Mantenimiento de instalaciones	50.000 €
Servicios de seguridad y vigilancia	205.000 €
Otros servicios de alarmas y vigilancia de exposiciones	31.000 €
Servicios Jurídicos y consultoría	23.000 €
Gestoría	5.000 €
Digitalización y fotografías	3.500 €
Imprenta y reprografía	32.000 €
Jardín, desinfección, desratización.	16.000 €
Servicios externos, formación continua, catering,...	12.000 €
Guías, monitores y otros colaboradores	70.000 €
Otros mantenimientos, exposiciones y servicios	15.500 €

Las variaciones que se producen en estas partidas de gastos con respecto a pasados ejercicios son pequeñas (se estima un descenso en esta partida de 17.000 € respecto del presupuesto del año 2018). Desde el área económico-administrativa se viene desarrollando un gran esfuerzo para renegociar las condiciones contractuales de los distintos servicios externalizados, incluyendo el precio, mediante la licitación de contratos de prestación de servicios a plazos de dos o tres años mediante concursos.

## **5. Mensajeros y transportes. Primas de seguros. Servicios bancarios. Publicidad y Relaciones Públicas.**

Se ha dotado la cifra de 2.000 € para gastos de transporte de exposiciones y mensajería que puedan surgir con motivo de los traslados de obras de arte que se han previsto para restauraciones y exposiciones que puedan organizarse durante 2019. Así mismo, el importe de la prima de seguro de responsabilidad civil de la institución no se incrementará durante los dos próximos años; se estima que por este concepto de primas de seguro el gasto total no superará los 10.000 €, incluyendo en esta cuantía el coste estimado por otras primas que puedan pagarse con motivo de alguna exposición temporal en la que se participe. No obstante no haberse modificado la prima del seguro de responsabilidad civil se mantienen las mismas coberturas de riesgos en la póliza contratada. Los gastos por comisiones bancarias se estiman en 7.000 € y se estima en 7.500 € el gasto previsto por servicios de Publicidad y Relaciones Públicas, al objeto de poder difundir en los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) nuestros programas de actividades.

## 6.- Suministros

Este epígrafe de "Suministros" se desglosa en los siguientes conceptos de gasto, por un montante de 122.000 €:

Telefonía	7.000 €
Agua	8.000 €
Electricidad	88.000 €
Gas natural y otros combustibles	19.000 €

En este punto hay que comentar que, a pesar de los constantes incrementos experimentados en las tarifas de estos consumos durante los últimos años, la Fundación viene conteniendo el gasto por estos conceptos de telefonía, agua y electricidad. La causa de ello radica en dos factores principales:

-la mejora en la eficiencia de las instalaciones, su puesta a punto y modernización de equipos e instalaciones. Este esfuerzo por la adecuación de los equipamientos revierte en la eficiencia ya que los nuevos equipos consumen menos y aumentan su rendimiento.

-la campaña de concienciación entre la plantilla de trabajadores que viene desarrollando el "Grupo de Consumo Responsable" que, con sus informes periódicos y sus recomendaciones están corrigiendo malos hábitos y van concienciando a las personas que trabajamos en la Fundación sobre lo importante que resulta realizar un consumo responsable.

## 7.- Otros servicios

Este epígrafe de "Otros Servicios" se desglosa en los siguientes conceptos de gasto, por un montante estimado de 32.000€:

Correo Postal	8.000 €
Transporte de personal en plantilla	1.000 €
Gastos de cafetería y bebidas	4.000 €
Limpieza y aseo	3.000 €
Prensa	1.500 €
Electricidad, fontanería y repuestos	4.000 €
Material de oficina, otros aprovisionamientos y repuestos	8.000 €
Cartelería y otros servicios varios	2.500 €
TOTAL	32.000 €

## 8.- Tributos y Ajustes en la imposición indirecta

Con respecto a los tributos y demás tasas municipales (pasos de carruajes, tasas de basuras, licencias de señalética,...), se estima una cuantía de gasto de unos 3.000 €.

Los gastos fiscales derivados de la imposición indirecta, IVA, los ciframos en nuestras previsiones en una cuantía aproximada de hasta 78.000 €. Este gasto deriva de las cuotas soportadas no deducibles por el Impuesto del Valor Añadido (casi todas las operaciones/transacciones comerciales que realiza la Fundación vienen gravadas por IVA al 21%).

Desde la perspectiva del Impuesto del Valor Añadido, las actividades que desarrolla la Fundación Lázaro Galdiano con sus clientes se clasifican o agrupan como actividades de naturaleza "exenta" y otras de naturaleza "no exentas". Es por ello que las cuotas de IVA soportado procedentes de los gastos de la Fundación (por las facturas recibidas de acreedores y proveedores) resultan deducibles o no deducibles en la liquidación anual del Impuesto sobre el Valor Añadido, según sea la propia naturaleza de la actividad que genera las facturas recibidas con la que se corresponden los gastos. Estos importes de IVA soportado no deducible deberán ser imputados directamente en la cuenta de resultados del ejercicio como gasto del ejercicio económico por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

## **9.- Becas y reembolsos de gastos a colaboradores y miembros del Órgano de Gobierno**

En cumplimiento de los objetivos fundacionales se convocarán dos becas -una de ellas en memoria del benefactor D. Marino Forlleri -de doce meses de duración (desde octubre al mes de septiembre del año siguiente), en una jornada de 25 horas semanales, dotada cada una de ellas con 8.400 € brutos. Los beneficiarios de estas becas (estudiantes universitarios) se incorporarán a la Biblioteca y Archivo de la Institución, dependiendo de su responsable.

En todos los casos de convocatoria de becas, y según se prevé por la normativa legal vigente, la Fundación abonará por cuenta de los beneficiarios las cotizaciones de la Seguridad Social correspondientes, durante el periodo de duración de estas becas.

En el apartado de compensación de gastos anticipados y por reembolsos de gastos al órgano de gobierno, la Fundación también ha previsto un importe pequeño de gasto a cubrir (un montante de hasta 1000 €) con el fin de compensar aquellos gastos de transporte en los que, en su caso, puedan incurrir y justificar documentalmente los colaboradores de la Fundación así como los miembros del Patronato por su asistencia a las reuniones del Órgano de Gobierno.

### **A.2 GASTOS DE PERSONAL.**

El total del importe previsto para cubrir durante 2019 las retribuciones y las distintas partidas de gasto del personal contratado en plantilla se eleva a 962.000 €. Dicha cifra se desglosa de la siguiente manera:

Sueldos y salarios: 732.000,00€  
Seguridad Social: 226.000,00€  
Gastos sociales: 4.000,00€

Se incluye en esta cifra el gasto de personal procedente de la cobertura de 2 puestos vacantes en la plantilla realizada en 2018 según la tasa de reposición prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017. En la cifra de gasto estimada en este Capítulo de Personal en plantilla también se ha tenido en cuenta el incremento del complemento de antigüedad y un incremento del 2,25% en las retribuciones salariales de la plantilla que previsiblemente se pueda aprobar para los empleados de Sector Público mediante la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019.

Por último, se ha contemplado también el gasto correspondiente a la contratación temporal de un efectivo que se formalizó en diciembre de 2016 a tiempo parcial, con una duración de hasta

septiembre 2019 para el desarrollo de un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea (Programa ARCHES), en el que participa la Fundación Lázaro Galdiano F.S.P. como miembro asociado al proyecto diseñado por DESCA (Development of a Simplified Consortium Agreement).

### A.3 GASTOS EXTRAORDINARIOS Y FINANCIEROS

En este epígrafe se ha previsto una cuantía de 1.000 € para cubrir posibles gastos excepcionales imprevistos que pudieran surgir en la gestión de los activos financieros.

### A.4 AMORTIZACIONES, REVERSIONES Y DETERIOROS

#### 1. Amortizaciones.

No se prevé realizar nuevas inversiones de importancia en el capítulo de bienes de Inmovilizado, ya sea de naturaleza material o intangible. Es por ello que la dotación para amortizaciones no experimentará una variación reseñable con respecto a la dotación de amortizaciones de ejercicios anteriores. La cuantía prevista en este apartado para 2019 se cifra en 142.500 €.

#### 2. Pérdidas por deterioros de existencias.

En este apartado únicamente se prevén pérdidas por posibles deterioros y correcciones valorativas que puedan afectar a las existencias en almacén durante el ejercicio 2019 por una cuantía de 127.500 €.

## **BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS PARA 2019**

### **DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS PREVISTAS DE INGRESOS (cifradas en euros)**

B.1 INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	817.000,00 € (49,58%)
B.2 INGRESOS FINANCIEROS	706.000,00 € (42,84%)
B.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	125.000,00 € ( 7,49%)
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.648.000,00 € (100 %)</b>

#### **B.1 INGRESOS POR ACTIVIDAD PROPIA**

El conjunto de esta partida de ingresos se estima en 792.000 €. Su desglose es:

700 Ventas tienda	45.000,00 €
701 Otras Ventas	35.000,00 €
705 Prestación de servicios	220.000,00 €
721 Cuotas de usuarios	215.000,00 €
740 Subvenciones oficiales a la explotación	140.000,00 €
747 Otras subvenciones, donaciones y legados	65.000,00 €
748 Subvenciones transferidas resultados del ejercicio	40.000,00 €
753 Ingresos propiedad industrial en explotación	7.000,00 €
754 Ingresos por comisiones	35.000,00 €
755 Bonificación formación cursos	3.000,00 €
759 Ingresos por servicios diversos	12.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>817.000,00 €</b>

En 2019 nos volveremos a encontrar con un escenario muy complejo, y no exento de incertidumbres en todo lo que se refiere a los mercados económicos, financieros y de inversión:

## Memoria económica

los tipos de interés oficiales del dinero en la zona Euro, así como los tipos de contratación de los activos de la renta fija permanecerán en niveles cercanos a cero, o incluso en niveles negativos, al menos durante el primer semestre del año 2019, ya que se prevé que acontezcan diversas causas de inestabilidad como es el caso de conflictos bélicos, atentados terroristas, el desarrollo del proceso del Brexit, la inestabilidad política en algunos países que forman parte de la Zona Euro, etc.

Todo lo anterior repercutirá en una reducción de los ingresos recurrentes por la vía de inversiones en activos de Renta Fija y de Renta Variable. Los bajos importes que se prevé ingresar por medio de los ingresos financieros, procedentes de las inversiones directas en los mercados de renta fija y de renta variable, se intentará compensar mediante un incremento gradual de ingresos generados por la actividad propia de la Institución, en la misma línea en que se viene trabajando durante los últimos años según la cual se busca que la estructura de Ingresos de la Fundación mantenga un equilibrio entre los ingresos financieros y los ingresos procedentes de la actividad propia, intentando superar la situación de dependencia estructural que tenía la Institución de los ingresos financieros.

La Fundación se esfuerza en ampliar, diversificar y enriquecer los programas de las actividades propias que se ofertan al público y con ello también se intenta aumentar el número de usuarios que participan y visitan el museo y la Biblioteca. Todo el esfuerzo y dedicación desarrollados con los programas de actividades (exposiciones temporales, talleres didácticos, conferencias o conciertos) también repercute en el aumento del nivel de ingresos que se generan mediante las cuotas de usuarios y la venta de objetos de la tienda y, además, supone una mejora en el cumplimiento de los fines fundacionales de la Institución. En cuanto la prestación de servicios, es destacable el esfuerzo que se viene realizando para mejorar las instalaciones y los equipos de infraestructura con el fin de incrementar los ingresos por cesión de espacios y promoviendo la organización de visitas privadas al museo en horarios en los que el museo cierra al público. Por otra parte, la Fundación continúa con la edición de publicaciones y de la Revista Goya.

De este modo, intentamos alcanzar un equilibrio en la estructura de las fuentes de ingresos, de forma que no se dependa tanto de las inversiones financieras.

A continuación, comentamos aquellas partidas que resultan más significativas de las que conforman el epígrafe de los ingresos por actividad propia, agrupándolas según sean ingresos por actividad mercantil o no mercantil:

### **I.- Ingresos procedentes de la actividad propia mercantil**

#### a) Ventas de productos.

Las ventas en la tienda del Museo van consolidándose pues se firmó un contrato con "Palacios y Museos" para la realización de productos relacionados con el Museo. Así se estiman unos ingresos por este concepto de ventas en la tienda de 45.000 €. Se considera que el incremento de los ratios de actividad propia, con el correspondiente aumento de las cifras de público asistente a los programas de exposiciones, talleres, ciclos de conferencias, conciertos, visitas guiadas, etc. al museo y a la biblioteca nos permitirá incrementar las ventas de los productos que comercializamos.

Además, por el capítulo contable de "otras ventas", que incluye las ventas de publicaciones y las suscripciones realizadas por Instituciones y personas físicas a la Revista Goya, se espera alcanzar unos ingresos de 35.000 €. Esta cifra ha bajado ligeramente desde 2017 debido al descenso de suscriptores de la revista Goya.

#### b) Prestación de Servicios.

Los ingresos procedentes de la cesión de espacios a empresas e instituciones culturales para que puedan celebrar sus eventos institucionales y de promoción de marca también se vienen

consolidando gracias a una gestión dinámica y personalizada de la cartera de clientes de esta actividad. En este capítulo, se ha pasado de ingresar apenas 50.000 € en 2010 a la cifra que estimamos de 220.000 € para 2019.

c) Ingresos por actividad en explotación.

Recogemos en este punto los ingresos que se espera alcanzar derivados de los derechos de reproducción de obras de la Colección Lázaro, así como por la puesta en valor, en su caso, de los derechos derivados de la titularidad de obras de arte de la colección que se ceden a exposiciones temporales. Estimamos que se alcance la cifra de 7.000 €.

d) Ingresos por comisiones repercutidas.

Nos referimos a los ingresos que en concepto de "cesión de negocio" la Fundación factura a las empresas de catering que atienden los eventos de empresas que se celebran en Parque Florido y a los ingresos procedentes de convenios de colaboración. En total se estima ingresar por esta partida 35.000 €.

e) Bonificación por cursos de formación.

Se trata de las bonificaciones repercutidas a la Seguridad Social, a través de los acuerdos que esa entidad ha suscrito con FUNDAE por los cursos de formación del personal en plantilla, que generará unos ingresos por bonificaciones en la cuota a la Seguridad Social de 3.000 €.

f) Ingresos por servicios diversos.

Esta partida de ingresos incluye diversos conceptos, como por ejemplo las ventas realizadas por las máquinas de refrescos y de café, que aumentan en proporción al incremento de visitantes del Museo; los ingresos procedentes del alquiler de las guías multimedia así como los bonos obtenidos por el acuerdo de participación en beneficios formalizado con la compañía AXA ART por las primas de seguros de las piezas de arte de la Colección Lázaro que se prestan temporalmente a otras instituciones museísticas y que revierte a favor de la Fundación un % de la prima del seguro del préstamo. La cuantía de ingreso aquí prevista es de 12.000 €.

e) Cuotas de usuarios y afiliados.

En los últimos años se viene realizando un gran esfuerzo para ampliar la oferta de actividades, organizando nuevas exposiciones temporales y talleres didácticos que tienen buena acogida entre el público. Se ha previsto durante 2019 lograr unos ingresos de 215.000 € por la venta de entradas al Museo y por la asistencia a los talleres y otras actividades que se organizan en la Institución.

## II.- Ingresos procedentes de la actividad propia no mercantil

a) La partida de Subvenciones oficiales se desglosa en dos grandes apartados:

a.1.) Subvenciones oficiales a la explotación.

Se contempla en este epígrafe un ingreso de 140.000 € que se corresponde con una subvención nominativa para gastos de funcionamiento que se espera sea la que se apruebe los PGE para 2019 por el Ministerio de Cultura y Deporte.

a.2.) Otras Subvenciones Oficiales transferidas a resultados del ejercicio: se recoge en esta partida de ingresos la cifra estimada de 40.000 € que procederá imputar por aplicación del principio contable de correlación entre ingresos y gastos. Los ingresos por la subvención recibida de la Unión Europea se imputarán al programa ARCHES en correspondencia con los

Memoria económica

gastos que se vayan produciendo por las actividades del Proyecto ARCHES que se financian con cargo a los fondos recibidos de la Unión Europea.

a.3) La partida "Otras subvenciones, donaciones y legados" se corresponde con el siguiente desglose:

Ayudas de Entidades financieras	35.000 €
Ayuda de Empresa de Alumbrado de Ceuta	10.000 €
Otros Convenios y patrocinios empresariales	20.000 €
Total	65.000 €

A pesar de las dificultades existentes para encontrar patrocinios, se estima que se podrá lograr una cantidad cifrada en unos 20.000 € procedente de distintos grupos empresariales, entidades financieras y mecenas que ofrecerán su apoyo a la Fundación y a sus programas de actividades mediante acuerdos de colaboración.

## B.2 INGRESOS FINANCIEROS

El conjunto de la partida de ingresos financieros se estima para 2019 en 706.000 €.

Su desglose es:

Cuenta 760: Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	536.000 €
Cuenta 761: Ingresos de valores representativos de la deuda	170.000 €

- a) Los Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio corresponden con los ingresos que se prevé obtener procedentes de la cartera de Renta Variable, a través de cobro de dividendos en efectivo ("dividendos tradicionales") y de "primas de asistencia a junta". En este epígrafe no se contemplan como ingresos del ejercicio 2019 los dividendos que puedan percibirse mediante programas de "scrip dividend", ya que esta forma de retribución al accionista no se imputa contablemente como ingreso del ejercicio en la cuenta de resultados. El consenso de los analistas financieros prevé que durante 2019 la empresa Repsol no cambiará su política de retribución al accionista y sólo pagará dividendo mediante programas de "scrip dividend". La empresa Iberdrola retribuirá durante 2019 a sus accionistas casi por completo mediante programas de "scrip dividend", aunque utilizará el concepto de "prima de asistencia a junta" para poder hacer un pequeño pago en efectivo que estimamos que supondrá unos 12.000 € para la Fundación. Telefónica parece que pagará durante 2019 todos sus dividendos en efectivo. Por su parte, se estima que Banco Santander pagará en efectivo tres de sus cuatro dividendos previstos, y sólo recurrirá al programa "scrip dividend" en una ocasión durante 2019.

La estimación de los ingresos a imputar durante 2019 en concepto de dividendo se ha calculado con los datos del número de acciones en cartera a 31 mayo de 2018, y se desglosa según el siguiente cuadro:

	<b>Capital invertido (Coste de adquisición a 31.05.2018)</b>	<b>Dividendos estimados para 2019</b>
Banco Santander	939.796,30	33.000,00 €
Iberdrola	700.843,73	12.000,00 €
Telefónica	522.614,58	20.000,00 €

Memoria económica

Repsol	504.804,35	
Eléctricas de Ceuta	149.013,96	471.000,00 €
<b>Totales</b>	<b>2.817.072,92</b>	<b>536.000,00 €</b>

Sigue destacando en este apartado presupuestario la rentabilidad que se espera obtener de la cartera de acciones de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta. En la fecha de elaboración de esta memoria, la Fundación es titular de 775.316 títulos de Alumbrado Eléctrico de Ceuta cuyo coste de adquisición se cifra en 149.013,96 €. Los dividendos previstos para 2019 por esta participación accionarial suponen la cantidad de 471.000 € y una rentabilidad sobre el capital invertido en esta empresa del 316,077 %. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que las perspectivas de futuro del sector eléctrico vienen condicionadas por la regulación sobre las tarifas repercutibles directamente al consumidor y por la resolución que finalmente pueda adoptarse sobre el problema de la compensación del déficit tarifario, temas que aún están pendientes de resolver por el legislador.

Tanto Banco Santander como Iberdrola, Telefónica y Repsol están bien situadas en el ranking internacional y ofrecen las mejores garantías de calificación crediticia y de rating de solvencia.

Por tanto, **el capital total invertido** en activos de renta variable se cifra en **2.817.072,92 €**, calculado a precio de adquisición. Estas inversiones en renta variable proporcionarán a la Fundación durante 2019 una **rentabilidad anual media del 19,02%** sobre el capital invertido en acciones, excluyendo de este cálculo los cobros en acciones que se recibirán mediante programas de "scrip dividend".

Desglosamos a continuación los ingresos previstos por dividendos:

Acciones del Banco Santander: los dividendos previstos cobrar en efectivo durante 2019 se cifran en 33.000 €, ello supondrá para la Fundación una rentabilidad sobre el capital invertido en esta empresa, calculado a precio de adquisición de los títulos, del 3,50 %. El coste de adquisición de las 184.112 acciones en cartera se cifra en 939.796,301 €. Se estima que, además, Banco Santander pagará a sus accionistas durante 2019 la cantidad de 0,04 € por acción mediante un programa de "scrip dividend" que reportará a la Fundación la cantidad de 7.364,48 €; esta cantidad no es imputable directamente a la cuenta de resultados.

Acciones de Iberdrola: los dividendos previstos que se cobrarán en efectivo, junto con los importes que se reciban en concepto de prima de emisión, supondrán para la Fundación en 2019 una cantidad de al menos 12.000 €, y una rentabilidad para la Fundación sobre el capital invertido en esta empresa del 1,71 %. El coste de adquisición de las 326.821 acciones que se tiene en cartera a 31 de mayo de 2018 se cifra en 700.843,73 €. Se estima que, además, Iberdrola pagará a sus accionistas durante 2019 la cantidad de 0,29 € brutos por acción mediante un programa de "scrip dividend" que reportará a la Fundación al menos, la cantidad de 95.000,0 € en nuevas acciones liberadas.

Acciones de Telefónica: los dividendos en efectivo previstos cobrar durante 2019, unos 20.000 €, supondrán para la Fundación una rentabilidad sobre el capital invertido en esta empresa, a precio de coste, del 3,82 %. El coste de adquisición de las 45.360 acciones en cartera en mayo de 2018 se cifra en 522.614,58 €.

Acciones de Repsol: los dividendos previstos para 2019 se pagarán a los accionistas mediante programas de scrip dividend. Se estima que Repsol abonará a sus accionistas mediante estos programas la cantidad de 1 euro bruto por acción, lo que supondrán para la Fundación una cifra de 42.520 € en nuevas acciones liberadas. El coste de adquisición de las 42.520 acciones en cartera que tiene la Fundación en mayo de 2018 se eleva a 504.804,35 €.

Tanto Banco Santander como Iberdrola, Telefónica y Repsol son empresas que están bien situadas en el ranking internacional y ofrecen las mejores garantías de calificación crediticia y de rating de solvencia.

b) Ingresos de valores representativos de la deuda

En este epígrafe se contemplan los ingresos procedentes de valores negociables en Renta Fija. A este respecto, el escenario es pesimista ya que la previsión para la ZONA EURO, para el ejercicio 2019, es que en el corto plazo los tipos oficiales del interés del dinero, para plazos inferiores a 2 años, seguirán moviéndose en el entorno del 0,00%/0,05% (o incluso, en operaciones del mercado interbancario, podrá negociarse las contrataciones a tipos negativos en momentos puntuales).

Los analistas del mercado de renta fija prevén que para plazos de inversión en el mercado secundario de activos de deuda, a plazos por encima de 2 años, podrán cruzarse operaciones entre 0,30%/1,0%; para plazos superiores a 3 años podrá cruzarse operaciones entre 0,50%/1,3%; y entre el 1,00% y el 1,70% para plazos superiores a 5 años.

Actualmente la Fundación viene invirtiendo en Activos de Renta Fija una cantidad que oscila entre 11.000.000 € y 12.000.000 €, lo que supone no menos del 80% del capital financiero disponible, en Depósitos, Imposiciones a Plazo Fijo, Bonos y Obligaciones de empresas o Instituciones Financieras. Durante 2019 suponemos como previsión que se podrá invertir una cantidad similar en activos de renta fija que dispongan de un buen "rating" otorgado por las agencias de calificación crediticia, y un adecuado equilibrio sostenido entre los factores de solvencia, liquidez y rentabilidad.

Como consecuencia de estas inversiones de Renta Fija, se estima poder alcanzar durante 2019 por esta vía de inversión financiera un montante de 170.000 €. La rentabilidad media estimada de estas inversiones en activos de renta fija se situará en el entorno del 1,40 %; rentabilidad calculada sobre el precio de coste de los activos de renta fija que se prevé tener en cartera.

### **B.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

Reversión por deterioro de existencias: 125.000 €.

En este apartado se contempla la corrección valorativa por el deterioro de existencias al cierre del ejercicio anterior.

### **CONCLUSIÓN:**

De las partidas de ingresos y gastos previstas para 2019 resulta **un déficit presupuestario estimado en 406.500 €.**

Para cubrir este resultado negativo previsto presupuestariamente para 2019 se recurrirá a la partida de "**Excedentes acumulados de ejercicios anteriores**" que a la fecha de formular esta memoria acumula un saldo positivo por importe de **1.611.894,47€**. Esta partida contable tiene la consideración económica de "reservas disponibles", lo que permite la cobertura puntual de situaciones deficitarias, como la que resulta previsible alcanzar al cierre del ejercicio

2019. Ello permite asegurar el estado de solvencia de la Fundación, a pesar del déficit que pueda alcanzarse durante 2019.

En cuanto al flujo de cobros y pagos, si se analiza la actividad económica prevista para 2019 desde la perspectiva de los saldos de las cuentas de tesorería (el efectivo disponible como resultado de la corriente de cobros y de pagos) que se generará, cabe concluir que la Institución no solo resulta solvente sino que también dispone durante el ejercicio de liquidez suficiente para cubrir los pagos comprometidos. Se destinarán los flujos de liquidez obtenidos como resultado de la actividad corriente, esto es, los saldos de las cuentas a cobrar para financiar y atender los compromisos de pago, procedentes de la actividad desarrollada durante 2019. Con los saldos de las cuentas de activo corriente que se vayan cobrando de los clientes y deudores por los servicios que se les presta, se atenderán las distintas partidas de las "cuentas de existencias", "cuentas a cobrar" y "cuentas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes (bancos, caja y efectivo)".

Durante el ejercicio 2019, se prevé generar un flujo de liquidez en la Fundación cifrado en **2.202.000,00 euros**, importe que se desgrega entre las siguientes partidas:

Efectivo y otros activos líquidos previsibles en balance a 31.12.2018	486.000,00€
Cuentas a cobrar previsibles (Deudores y Mercaderías) a 31.12.2018	193.000,00€
Cobros previstos por ingresos de la Actividad Propia de 2019	817.000,00€
Cobros previstos por ingresos financieros obtenidos durante 2018	706.000,00€

**Total flujo de cobros/liquidez disponible durante 2019**  
**2.202.000,00 €**

Este flujo de liquidez que se generará durante 2019 resultará suficiente para atender y cubrir todos los compromisos de pago procedentes de las partidas presupuestarias de gasto previstas para el ejercicio. El flujo de pagos a cubrir durante 2019 se estima en **1.927.500 euros**, importe que se desgrega en las siguientes partidas:

Cuentas a pagar (Proveedores y acreedores pendientes a 31.12.2018)	91.000,00€
Otras deudas y gastos corrientes pendientes a 31.12.2018	52.000,00€
Pagos a realizar por gastos de la Actividad Propia de 2019	821.500,00€
Pagos a realizar por gastos de Personal de 2019	962.000,00€
Pagos a realizar por gastos extraordinarios de 2019	1.000,00€

**Total flujo de pagos/cobertura de obligaciones a pagar**  
**1.927.500,00€**

Se estima que en el momento de cierre del ejercicio 2019, la Fundación dispondrá de una **Tesorería positiva cifrada en 274.500,00 €**. Esta cuantía prevista en el saldo de la tesorería para finales del ejercicio 2019 garantiza a la Fundación una disponibilidad de efectivo suficiente durante todo el ejercicio y permite asegurar que la Fundación podrá atender puntualmente todas sus obligaciones de pago en el momento en que cumpla su vencimiento, gracias a los importes generados y cobrados por la actividad.